

sinembargo.mx

Calificación crediticia de México pasa de negativa a estable según S&P: AMLO y SHCP

La agencia tenía a México desde el pasado 15 de junio de 2021 con perspectiva negativa por los riesgos presupuestarios provenientes principalmente de Pemex.

Ciudad de México, 6 de julio (SinEmbargo).- La agencia **Standard and Poor's (S&P)** **mejoró la perspectiva** de México de negativa a **estable** y **ratificó** la calificación de la **deuda soberana** de largo plazo de **México** en moneda extranjera y local **en BBB y BBB+**, respectivamente.

La calificadora espera que México continúe con un buen manejo fiscal y monetario, y destaca "la prioridad del Gobierno de México en buscar políticas que mantengan la solidez de sus finanzas públicas y niveles de deuda por debajo de 50 por ciento, lo que permitirá continuar con un entorno de estabilidad macroeconómica".

La agencia señaló como positivo el bajo déficit en cuenta corriente apoyado por los flujos de inversión extranjera directa, el tipo de libre flotación que facilita el acceso a los mercados financieros, y una política monetaria creíble, así como la relevancia de contar con un portafolio de la deuda principalmente local y diversificado.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la calificadora reconoció "el manejo prudente de la macroeconomía a pesar de los potenciales riesgos como las presiones inflacionarias y el fin del ciclo acomodaticio en la política monetaria de Estados Unidos". Además, recomendó que "los niveles de inversión necesitan elevarse y otros factores que podrían incrementar la calificación del país".

Por su parte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador compartió una carta que le mandó Gabriel Yorio, Subsecretario de SHCP, donde se destaca que "cuando un país tiene una perspectiva negativa, es probable que exista una reducción de la calificación".

Asimismo, el Subsecretario le explicó que el cambio de perspectiva "brinda mayor certidumbre a los inversionistas de que no habrá una baja de la calificación en los siguientes meses —usualmente en los próximos 12— a menos de que suceda algún evento extraordinario".

El pasado 15 de junio de 2021, la calificadora S&P colocó a México con perspectiva negativa por los riesgos presupuestarios provenientes principalmente de la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex).

La firma explicó en su momento que las calificaciones de México "se basan en las fortalezas y debilidades de su democracia, la cual ha generado estabilidad política y cambios regulares de Gobierno en las últimas dos décadas".

Dijo que la perspectiva negativa indica el riesgo de que la calificación baje más en los próximos 12 meses esto "ante el debilitamiento de las finanzas públicas", probablemente derivado del manejo de los complejos desafíos

fiscales relacionados con Pemex o ante la posibilidad de que “algunas iniciativas gubernamentales puedan presionar aún más el entorno empresarial”.

“Con la mejora en perspectiva y las ratificaciones de la calificación soberana, se refuerza el compromiso por mantener métricas fiscales estables y sólidos fundamentales macroeconómicos que permitan garantizar el acceso a los mercados financieros internacionales”, señaló la SHCP.

OTRAS CALIFICADORAS

S&P se sumó a las calificadoras Kroll Bond Rating Agency (KBRA) y DBRS Morningstar, quienes el pasado 6 de mayo realizaron sus respectivas modificaciones a la perspectiva y a la nota soberana de México.

La KBRA realizó el mismo movimiento que S&P, mejoró la perspectiva de negativa a estable para la deuda soberana de México y ratificó su calificación crediticia, pero en BBB para la deuda externa de largo y corto plazo.

En tanto, DBRS Morningstar ratificó la calificación crediticia en BBB para la deuda en moneda extranjera de largo y de corto plazo “con una perspectiva estable”.

De igual manera, el pasado 28 de abril, la calificadora HR Ratings cambió la perspectiva sobre la deuda soberana de México de negativa a estable, aunque ratificó la calificación en HR BBB+ (G) y HR3 (G).

La calificadora indicó que la ratificación de la calificación se debe a una prudencia fiscal por parte del Gobierno federal en el 2021, con lo cual proyectó que se mantenga para los siguientes años.

Entre las medidas que destacó HR Ratings en su informe se encuentran: mantener los balances fiscales estables por medio del fortalecimiento de los ingresos tributarios y el combate a la evasión fiscal, y una trayectoria prudente en el ejercicio del gasto.

Asimismo, Fitch Ratings ratificó noviembre de 2021 la perspectiva estable en la calificación crediticia para la deuda soberana de México de largo plazo en moneda extranjera y moneda local de BBB-.

En su reporte, Fitch Ratings justificó la decisión con “una deuda pública baja” comparada con la de economías similares como la de India, Chipre, Panamá, Rumania, y Uruguay. Además de finanzas públicas “robustas” y un marco de política macroeconómica “sólido”.